

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40941 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Que en los autos seguidos en este órgano judicial sección I declaración concurso 0000408/2013 y N.I.G.: 50297 47 1 2013 0000885, se ha dictado en fecha 8.10.13, auto de declaración de concurso del deudor Ingeniería Computerizada de Moldes, S.L., con CIF n.º B-50187418, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Carretera Cogullada, n.º 20, Parque Tecnológico Cogullada, nave 12 (Zaragoza).

2. Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3. Fecha de declaración: 8.10.2013.

4. Deudor en concurso: Ingeniería Computerizada de Moldes, S.L., con CIF n.º B-50187418.

5. Facultades de administración: Intervenidas.

6. No se ha solicitado la liquidación.

7. Administración concursal:

Corporación Jurídica Jaime I, S.L.U.

. Dirección postal: C/ Don Jaime, 1, n.º 41, 1.º dcha., 50003 Zaragoza. Dirección electrónica: jorgecorporacion@hotmail.com. Teléfono: 963940915. Fax: 963940916.

8. Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A130059295-1